

**CARLOS SÁNCHEZ JUAN**

Jefe de la Unidad de Endocrinología y Nutrición del Departamento Valencia del Hospital General

# Obesidad y diabetes, consultas al endocrino

La Endocrinología es la parte de la medicina que se encarga del estudio de las hormonas, tanto en condiciones fisiológicas como patológicas. Las hormonas son sustancias químicas que, liberadas a la sangre, ejercen sus acciones a distancia actuando sobre otros órganos o estructuras y produciendo multitud de efectos sobre una gran diversidad de funciones del organismo.

Estas hormonas se producen en estructuras glandulares definidas (hipófisis, tiroides, páncreas, suprarrenal, testículo, ovario, etc) o en otros tejidos o células. Sus acciones y las enfermedades que se producen por exceso o déficit de las mismas son, por tanto, muy variadas y pueden ocasionar sintomatología de muy diverso tipo.

La especialidad de Endocrinología abarca también la patología del metabolismo con enfermedades como la diabetes, alteraciones lipídicas, hipoglucemias, obesidad, etc y el campo de la Nutrición, cada vez más importante por sus implicaciones en la prevención y tratamiento de una gran cantidad de enfermedades.

Por tanto, en España, el médico especialista en Endocrinología y Nutrición, es el referente en la atención, tanto preventiva como curativa, de todas estas patologías. Existen, por tanto, en nuestra especialidad patologías muy específicas pero muy poco frecuentes y otras tremendamente prevalentes, que afectan a una gran cantidad de población o en las que incluso, las medidas preventivas, deben divulgarse a prácticamente toda la población para evitar la aparición futura de las mismas.

Para la atención de las primeras, en nuestra Unidad, tratamos de proporcionar una atención del máximo nivel científico mediante consultas monográficas coordinadas por uno de los especialistas; así disponemos de las consultas monográficas de suprarrenal



El 25% de la población de la Comunitat sufre alteraciones lipídicas. LP

y gónadas, de hipófisis, de obesidad mórbida y de tiroides (con especial atención al cáncer de tiroides) en las que, mediante la colaboración con otros especialistas en equipos multidisciplinarios, atendemos a estos pacientes.

En cuanto a las segundas, debemos recordar que patologías como la diabetes mellitus afectan al 14% de la población adulta de la Comunidad Valenciana, las alteraciones lipídicas al 25% aproximadamente y el sobrepeso y la obesidad están presentes en dos terceras partes de los valencianos.

Para estas patologías tan prevalentes y en las que, en muchos casos las medidas preventivas son tan importantes, la misión del endocrinólogo es coordinar la atención de las mismas mediante la colaboración y el establecimiento de protocolos consensuados con los médicos de familia y con enfermería.

En los escasos dos años de vida

de nuestra Unidad y con la ayuda de endocrinólogos que en otros departamentos sanitarios de nuestra Comunidad que tienen incluso menor población, hemos conseguido situarnos a un nivel al menos similar a otros hospitales tanto en la faceta asistencial como docente e investigadora.

**BOMBAS DE INSULINA**

Recientemente, nuestra Unidad ha sido autorizada por parte de la Conselleria de Sanitat para implantar Infusores Subcutáneos Continuos de Insulina (ISCI), conocidos vulgarmente como 'bombas de insulina'.

Se trata de unos pequeños dispositivos que, a través de un catéter que se inserta en el abdomen, van introduciendo la insulina de manera constante según una programación que realiza el paciente tras ser instruido de forma exhaustiva por su equipo sanitario.

Está indicado, por tanto, en pacientes con diabetes mellitus tipo 1 pero que además cumplan una serie de requisitos que, en base a la evidencia científica y con la colaboración de endocrinólogos especialistas en la materia, ha establecido recientemente la Conselleria de Sanitat.

En el protocolo se establecen claramente estos requisitos, las indicaciones, contraindicaciones y criterios de retirada de las mismas para que su utilización consiga el objetivo fundamental que es el mejor control posible de la diabetes.

La indicación de las mismas deberá de ser propuesta por un especialista en endocrinología y la decisión final de su colocación es responsabilidad de la unidades de diabetes acreditadas para tal efecto.

El objetivo final de las mismas es conseguir el mejor control posible de la enfermedad, sin fluctuaciones en las cifras glucémicas, sin hipoglucemias y contando siempre con la mayor calidad de vida de la persona con diabetes.

La acreditación de nuestro hospital, no sólo nos permite adecuar la indicación y utilización de las mismas, sino que pone a nuestra Unidad a un nivel de atención diabética similar al de otros grandes hospitales de la Comunidad Valenciana con 'unidades de referencia' de diabetes y que, por tanto, disponen de más del doble de personal sanitario (endocrinólogos y enfermería).

Además, somos el hospital al que remiten pacientes susceptibles de este tratamiento los endocrinólogos de los hospitales de Xàtiva y Requena.

Como he comentado anteriormente, en nuestra Unidad tratamos de compatibilizar los mejores cuidados en patologías altamente específicas con la atención y la protocolización de la atención en patologías muy prevalentes y en las que damos especial importancia a la coordinación de actuaciones con los médicos de Atención Primaria y con enfermería.

En una época de recortes sanitarios, la adecuación de los recursos materiales y humanos nos obliga a trabajar de forma coordinada entre todos para hacer más eficiente nuestro trabajo.

Patologías como la obesidad, diabetes, alteraciones lipídicas y alteraciones nutricionales en general son cada vez más motivo de consulta al endocrinólogo y como vengo demandando desde hace años, precisamos de la colaboración de profesionales como los

dietistas-nutricionistas que ayudarían en la prevención y manejo de muchas de estas patologías que tienen su inicio en la infancia y que requieren lo que denominamos 'educación alimentaria' para la cual son imprescindibles los mismos. Insisto, por tanto, en la necesidad de que los dietistas-nutricionistas consigan el reconocimiento profesional que les permita desarrollar su labor asistencial en la sanidad pública valenciana.

También me gustaría resaltar que nuestra Unidad espera contar próximamente con el primer médico residente de Endocrinología y Nutrición de nuestro hospital al estar convocada una plaza en la próxima convocatoria MIR. Esta circunstancia es para nosotros motivo de orgullo y satisfacción.

Quiero resaltar finalmente el orgullo que siento de dirigir a un grupo de personas que, tanto a nivel profesional como humano, merecen mi máxima consideración y que, a pesar de los tiempos que corren y la poca motivación que recibimos por parte de nuestros superiores, son un ejemplo de ilusión y profesionalidad que espero podamos mantener durante mucho tiempo.

**Perfil****Carlos Sánchez Juan**

Licenciatura en Medicina por la Universitat de València. Premio extraordinario de Licenciatura. Doctor en Medicina por la Universitat de València. Tesis dirigida por el doctor Rafael Carmena. Sobresaliente cum-laude. Especialista en Endocrinología y Nutrición. Programa MIR. Hospital Clínico Universitario de València. Facultativo especialista de Área en el Hospital de Sagunto. Jefe del Servicio de Urgencias del Hospital de Sagunto. Máster en Dirección de Servicios Integrados de Salud (ESADE-2011). Docencia Universitaria en la licenciatura en Medicina y en el grado en Nutrición Humana y Dietética. Presidente de la Sociedad Valenciana de Endocrinología, Diabetes y Nutrición entre 2006 y 2010.

**Dos terceras partes de la población valenciana padecen sobrepeso**

**La Unidad ha sido autorizada para implantar insulina subcutáneamente**